

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 252/20

Rivera, 05 de setiembre del 2020.

AVISO:

La Jefatura de Policía exhorta a la población a evitar aglomeraciones y recuerda que el distanciamiento físico sostenido, el uso de tapabocas y la higiene de manos son las herramientas más importantes para ganarle al Coronavirus.

AVISO:

Ante la constatación que en el comercio de esta ciudad circulan billetes falsos de pesos uruguayos 2.000, todos con terminación 710 y 755, con la marca de agua plateada pintada, la cual borra la letra G de la palabra URUGUAY, la Jefatura de Policía de Rivera advierte a la población a tomar los recaudos necesarios y ante la sospecha de irregularidades, radicar la denuncia respectiva.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la adolescente **Ángela Fabiana PIRIZ DA SILVA, uruguaya de 17 años de edad**, es de complexión delgada, 1,60 metros de altura, cutis blanco, pelo ondulado, color castaño, ojos marrones. La misma es Interna del hogar mixto del INAU, en Atilio Paiva y Gral. Lavalleja; se encuentra con salida NO autorizada del ente, desde el día 11/04/2020. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20305963 de Seccional Primera.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Fabricio RODRIGUEZ MARTINEZ, de 28 años**; quien padece de esquizofrenia y alteraciones mentales, el mismo vestía un pantalón jeans de color blanco y un buzo de color azul oscuro; y se encontraba internado en un Hogar ubicado en calle Dr. Anollés casi Agustín Ortega, de donde se habría fugado en la tarde del pasado viernes 04 de setiembre del 2020. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20305963 de Seccional Primera.

HOMICIDIO – PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del día 30/04/2020, en una finca de calle Simón del Pino y Avelino Miranda, Barrio 33 Orientales, donde acudieron efectivos del Programa de Alta Dedicación Operativo, por a disparos de arma de fuego; constataron a **un masculino de 58 años de edad**, tendido en el suelo con abundante sangrado, siendo inmediatamente trasladado hasta una asistencial, visto por facultativo le dictaminó "**HERIDA DE ARMA DE FUEGO SHOCK HIPODÉRMICO, FALLECIDO 21:30 HORAS**", hecho éste por el cual ya fueron Formalizadas tres personas de 21 – 30 y 39 años de

edad. En la noche del 03/09, dicho personal en calles Wilson Ferreira Aldunate y Ansina, intervino a **un masculino de 35 años de edad**, el cual se encontraba requerido por la Justicia.

Luego de las actuaciones pertinentes, la fiscal actuante dispuso: **“CESE DE DETENCIÓN”**.

DESACATO - FORMALIZACIÓN:

En la tarde del día 03 de setiembre de 2020, momentos en que efectivos del Programa de Alta Dedicación Operativa, se encontraba en Avda. Sarandí y calle Gral. Artigas, atento a un Siniestro de Tránsito, se aproxima **un masculino de 20 años de edad**, el cual comienza a proferir insultos a los funcionarios actuantes como a las personas que se encontraban allí, por lo que se procede a su intervención. Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, fue conducido ante la Sede y culminada la instancia en la pasada jornada el magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO, POR LA AUTORÍA DE UN DELITO DE DESACATO AGRAVADO.**

En proceso abreviado se dispuso: **CONDÉNASE A LA PENA DE CUATRO (4) MESES DE PRISIÓN CON CUMPLIMIENTO EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA, Y CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES PARA LA LIBERTAD A PRUEBA:**

A) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO A EFECTOS DE LA SUPERVISIÓN DE LA OSLA; B) SUJECCIÓN A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA DE LA REFERIDA OFICINA; C) DEBERÁ PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA ANTE LA SECCIONAL POLICIAL QUE CORRESPONDA A SU DOMICILIO; D) CONSULTA EN PSIQUIATRÍA DEL HOSPITAL DE RIVERA, EXTREMO QUE DEBERÁ ACREDITAR”.

CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN GRAVE ESTADO DE EMBRIAGUEZ - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada del día 13 de junio de 2020, en Bvard. Pte. Viera y Dr. Ugón, cuando **un masculino de 27 años de edad**, al darse a la fuga de los efectivos de Seccional Primera, protagonizó un siniestro en dichas intersecciones, realizado test de espirometría dio como resultado **2,519 gramos de alcohol por litro de sangre, como tampoco poseía licencia para conducir.** En la fecha luego de finalizada la instancia el magistrado de Faltas de Primer Turno, dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE LA FALTA DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN GRAVE ESTADO DE EMBRIAGUEZ Y SIN LICENCIA HABILITANTE PARA CONDUCIR, A LA PENA DE 20 (VEINTE) DÍAS DE PRESTACIÓN DE TRABAJO COMUNITARIO O PRISIÓN EQUIVALENTE”.**

HURTO:

De un taller mecánico en calle **Diego Lamas**, Barrio Centro, **hurtaron un Scanner, marca C-Scan Hiunday, dos cámaras Gopro, y del interior de dos vehículos una radio y un frente de radio.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

De un campo en **Paraje Curticeiras**, hurtaron **mil quinientos metros del alambrado eléctrico**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

De una finca en **Avda. Líbano**, Barrio Misiones, hurtaron **un televisor de 32 Pulgadas marca Punktal**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

Del interior de un auto que se encontraba estacionado en el patio de una finca en calle **Tabobá**, Barrio Siñeriz, hurtaron **una radio de auto**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO.

De una finca ubicada en calle **Benito Nardone**, barrio Pueblo Nuevo; **hurtaron un televisor de 32 pulgadas, marca Xion**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO.

De una finca ubicada en **Avda. Italia**, barrio Santa Isabel, **hurtaron ropas para niños**, valuadas en aproximadamente \$ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos).

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

De una finca ubicada en calle **Juan Carlos Castillo**, Barrio Legislativo, hurtaron **un televisor de 32 pulgadas, marca Xion con control remoto**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO.

De una finca ubicada en calle **Carmelo Colman**, barrio Treinta y Tres Orientales, **hurtaron una garrafa de Gas de 13kg**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO.

Del interior del Refugio Municipal ubicado en **Avda. Cuaró; barrio Rivera Chico**, a un funcionario del lugar le **hurtaron un Aparato Celular marca SAMSUNG, modelo J1, color negro**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

RAPIÑA.

En la tarde de ayer, **un masculino ingresó a un comercio ubicado en calle Victor Ruiz**, en barrio Mandubí; y **mediante agresión física** hacia una femenina, le exigió la entrega de dinero, **sustrayendo aproximadamente \$ 700** (setecientos pesos uruguayos); fugándose seguidamente del lugar.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

ABIGEATO.

De un campo ubicado en **Camino Paso de la Hormiga**, jurisdicción de Seccional Décima, **faenaron y abigearon una Vaca raza Holando.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal del Departamento de Seguridad Rural.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADO LEVE, CORTE EN PIERNA DERECHA”, fue el diagnóstico médico para el conductor de una moto marca Winner modelo Strong, quien en la mañana de ayer, en Bvard. Pte. Viera y Dr. Anollés, chocó con el auto Ford modelo Corcel, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.